

NOTA
ACLARATORIA/ERRATA

EN RELACIÓN A LAS BASES ESPECÍFICAS QUE REGIRÁN LA CONVOCATORIA DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE CARÁCTER INDEFINIDO PARA LA PROVINCIA DE LAS PALMAS DE UN/A ARQUITECTO/A TÉCNICO/A QUE PRESTE SERVICIOS EN LA EMPRESA PÚBLICA VIVIENDAS SOCIALES E INFRAESTRUCTURAS DE CANARIAS S.A.U.(VISOCAN).

Con la finalidad de regularizar la transparencia en todo el procedimiento, se aclara:

En relación a la base 10.2. Sistema de selección y desarrollo del proceso se describe lo siguiente:

*“El procedimiento de selección de los aspirantes constará de las siguientes fases: concurso de méritos y **Presentación del proyecto/Propuesta del desarrollo estratégico para el puesto de Arquitecto/a Técnico/a.**”*

Cuando debería de poner el siguiente texto:

*“El procedimiento de selección de los aspirantes constará de las siguientes fases: concurso de méritos y **Entrevista por competencias para un puesto de Arquitecto/a Técnico/a.**”*

Por la errata descrita, se modifica “Presentación del Proyecto/Propuesta del desarrollo estratégico para el puesto de Arquitecto/a Técnico/a” por “Entrevista por competencias para un puesto de Arquitecto/a Técnico/a.”

Viernes 13 de diciembre de 2024.